



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"

Carlos A. López c/ Brasil

Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957

Concepción - Paraguay



NOTA UOC N°:235/2024

Concepción, 26 de septiembre de 2024.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN, CP. Johana Cabrera tiene el agrado de dirigirse al SEÑOR DIRECTOR, y por su intermedio a donde corresponda, con relación a la retención del llamado "**Construcción de tinglados en los distritos de San Carlos y Belén**", ID 454.108, a fin de manifestar cuanto sigue:

Falta Constancia Ad Referendum

Respuesta: Remitimos la Constancia Ad Referendum con el Num de Expediente SIME 83.599, el cual se adjunta por correspondiente.

Comentario

Se solicita a la convocante remitir convenio entre la Gobernación y las Municipalidades en donde serán ejecutadas las obras.

Respuesta: remitimos los convenios interinstitucionales entre la Gobernación de Concepción y las municipalidades de San Carlos y Belén.

Se han realizado las correcciones según lo observado y remitido las documentaciones correspondientes, por lo que solicitamos la publicación del proceso, de manera a dar continuidad al proyecto, bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante, debido a los plazos muy ajustados con que contamos para la ejecución de los mismos en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, en espera de continuar con el proceso, le saluda atentamente.-



CP. Johana Cabrera.
DIRECTORA DE LA UOC